Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES TÉCNICAS

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR POR EXPEDIENTE Nº 53.661/22 SSA-STJ LLAMA A: LICITACIÓN PRIVADA Nº 06/2023.

1. CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

1.1. Objeto del llamado: Adquisición de insumos informáticos para ambos distritos del Poder Judicial. Expte. Nº 53.661.

1.2. Cada oferente deberá indicar cualquier información que considere necesaria para una mejor caracterización de los productos que ofrece, tanto en lo que se refiere a su comparación con otros productos como a sus posibilidades de expansión/actualización.

1.3. No se aceptarán cotizaciones en donde alguno de los componentes sea sin marca/modelo o con descripción vaga, dudosa o que pueda dar lugar a diferencias de interpretación entre el oferente y el adquirente. Es necesario que el proveedor indique en su oferta la identificación unívoca del producto (ej: número de parte). Cada parte componente deberá estar identificada con número de serie.

1.4. Los artículos solicitados deberán ser nuevos sin uso.

1.5. Todo el equipamiento ofertado debe ser de marca con reconocimiento internacional. Si fuese de origen extranjero debe tener representante en el país.

1.6. Se considerará para la oferta más conveniente lo relacionado al ahorro energético y cantidad de fabricaciones anuales del bien no menores a 400.000 unidades como así también el cumplimiento de las certificaciones ambientales Energy Star 7.0 o superior, Epeat Silver o superior y RoHS-Compliant.

Ana Yanzi
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

2. CONDICIONES A REUNIR POR LOS OFERENTES

2.1. Deberá indicarse la relación existente entre el proveedor y el fabricante (reseller, dealer, etc.). Deberá adjuntarse documentación que certifique esta condición.

Alfonso Carolina
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

3. GARANTÍA

3.1. Todo el equipamiento ofertado deberá estar garantizado por el oferente en forma escrita, por el lapso de un año (mínimo) a contar desde la recepción definitiva cubriendo tanto los repuestos como la mano de obra para el reemplazo de estos, sin cargo, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.

3.2. Cualquier falla durante el período mencionado, en los equipos provistos o cualquiera de sus partes, determinará el reemplazo inmediato por un equipo o parte nueva sin uso al sólo requerimiento del organismo licitante mediante nota o correo electrónico. El oferente deberá indicar el tiempo que le insume reemplazar cualquier artículo que se encuentre en garantía, asimismo el período de garantía inicial, de ese producto puntualmente, será interrumpido hasta que se produzca la reposición del bien reclamado. Toda gestión de retiro de nuestras instalaciones, despacho, trámite aduanero de la parte defectuosa corre por parte del oferente. Los materiales y repuestos a emplear deberán ser de calidad igual o superior, nuevos y sin uso, debiendo presentarse la documentación que respalde las citadas características.

4. APOYO TÉCNICO

4.1. El oferente detallará toda la documentación de los equipos (literatura descriptiva, guía del usuario, manuales técnicos, etc.) necesaria para la utilización más eficiente y máximo aprovechamiento de las capacidades de los equipos. Toda esta documentación deberá ser actualizada a la última versión correspondiente.

Los equipos deberán ser reparados en el lugar de instalación de estos.

Sólo se aceptará que los equipos sean retirados del lugar de instalación, para su reparación si previamente, el proveedor lo reemplaza por otro equipo de idénticas características, y el Organismo Contratante autoriza en forma explícita el retiro de los equipos.

Si hubiera elementos o situaciones para los cuales no fuera aplicable la garantía, deberán estar detallados en forma clara y explícita en la oferta. NO se aceptarán descripciones ambiguas como ser "mal uso del equipamiento".

No se aceptarán posteriores adiciones a la lista explícita de elementos y/o situaciones no cubiertas por la garantía.

Alfonso Carolina
Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Ana Yanzi
Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

4.2. El Poder Judicial podrá requerir, previo a la adjudicación, la entrega de un equipo de prueba a fin de realizar los estudios técnicos que considere necesario como test de calidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

RENGLÓN 1: Cincuenta (50) fuente de Alimentación tipo ATX 500W
- Fuente de alimentación para PC, fuente 500W tipo ATX para computadora compatible con Intel, AMD Dual y Multicore.
- Potencia de Salida 500W
- Ventilador de 8 cm
- Con cable Power
- Condición del ítem: Nuevo
- Tipo de refrigeración: Cooler de aire
- Voltaje: 220V – 50Hz

RENGLÓN 2: Cincuenta (50) Jacks RJ45 Cat. 6
- Jack RJ45 Cat. 6 Tipo AMP Commscope

RENGLÓN 3: Sesenta (60) Cooler para Fuente
- Cooler de 80x80x25 mm
- Alimentación de 12V y conector para mother de 3 pines
- Corriente eléctrica: 0.2 A
- Temperatura de funcionamiento: -10ºC - 60ºC
- RPM: 3000

RENGLÓN 4: Ochenta (80) Kit Teclado y Mouse
- Kit de Teclado y Mouse con cable, tipo Logitech MK320
- USB

Ana Yanzi
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Alfonso Carolina
Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

RENGLÓN 5: Doscientos (200) Fichas RJ45

- Ficha RJ45 Cat. 6 Crimpeable
- Tipo AMP Commscope

RENGLÓN 6: Diez (10) Cable para impresora

- USB 2.0 A a B
- Longitud 1.5 mts o más

RENGLÓN 7: Siete (7) Cable Monitor VGA 1.5mts.

RENGLÓN 8: Diez (10) Cable HDMI de 5 mts.

- Cable HDMI 2.0 o superior
- Longitud 5mts o más

RENGLÓN 9: Nueve (10) Hub USB 3.0 mínimo 4 puertos

- Hub de datos USB
- USB3.0 x4
- Mínimo 3 Puertos USB
- Mínimo 1 puerto USB Tipo C
- Mínimo 1 puerto HDMI 2.0 o superior
- Compatible con PC / Mac

RENGLÓN 10: Quince (15) Extensor USB 3.0

- Cable extensor USB 3.0
- Longitud 3 mts o más

RENGLÓN 11: Cuatro (4) Lubricante tipo WD-40

- Aerosol Multiuso tipo WD-40 de 432 cc

RENGLÓN 12 Quince (15) Baterías de 9V

RENGLÓN 13: Doce (12) Placa de Red

Alfonsa Carolina
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Ana Vanzi
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

- Placa de Red Interna PCI Express Gigabit tipo TP-Link TG-3468 o superior

RENGLÓN 14 Diez (10) Placa de Red Adaptador
- Adaptador tipo TP-Link USB 3.0 a RJ45

RENGLÓN 15: Un (1) Disco externo de 1 TB
- Cable USB 3.0
- Compatible con sistema operativo Windows o Mac

RENGLÓN 16: Dos (2) Pendrive
- Pendrive USB 3.0
- Capacidad 32Gb

RENGLÓN 17: Dos (2) Set Destornilladores
- Tipo Bremen 6230
- Juego de destornilladores de 6 Piezas
- Imantados
- Phillips: 0, 1, 2
- Phillips 3 x 80
- Phillips 5 x 100
- Phillips 6 x 125
- Plano 3 x 80
- Plano 5 x 100
- Plano 6 x 125

Ana Yanzi
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Alfonso Carolina
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia